VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito al Diputado Secretario **Juan Vital Román Martínez**, pasar lista de la asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, el de la voz, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, en un momento se incorpora.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas** de este día **13 de diciembre del año 2021.**

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaría, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día de la presente reunión.

Secretario: Con gusto, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidenta.

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes

integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo,

manifestándolo levantando su mano. ¿Alquien está a favor del orden del día?

Presidenta: Diputado bienvenido. Estamos haciendo la votación del orden del

día, manifieste si está a favor.

Presidenta: Ha sido aprobado el orden del día con 6 votos a favor.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro

conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para

instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo,

mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de

resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del

artículo 36, párrafo único, inciso b) de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de

Tamaulipas, la Comisión Ordinaria de Patrimonio Estatal y Municipal, forma

parte de aquellas que están a cargo del desarrollo de tareas específicas de la

competencia constitucional del Congreso. Asimismo conforme a

establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este

Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa

de Trabajo.

Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a

través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho

Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así

pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación

en esta reunión.

Por lo que, solicito al Secretario de esta Comisión, dar lectura para mayor

apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretario: Con gusto. Las líneas de acción. Desahogar los diversos asuntos

que sean competencia de este órgano legislativo en términos de nuestra Ley

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado

Libre y Soberano de Tamaulipas. Dictaminar las Minutas que, en su caso,

hagan llegar la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores del Congreso

2

de la Unión. Estudiar, analizar, dictaminar y aprobar, con base a la normatividad aplicable y constitucional, las adiciones y modificaciones propuestas al marco jurídico, siempre con plena observancia y respeto a las etapas del procedimiento legislativo, siendo objetivos y profesionales. Analizar la normatividad vigente que regulariza el patrimonio del Estado y los municipios. Realizar los informes y propuestas para el uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Estado y de los municipios. Revisión del marco jurídico en materia patrimonial para una constante y correcta actualización. Agregar el elemento de la transparencia en las materias de autorizaciones para la disposición del patrimonio inmobiliario tanto del Estado como de los municipios. Elaborar la comparación del marco normativo vigente de otros países y estados que regulen el patrimonio del Estado y de los municipios. Visitar los municipios en los cuales se haya autorizado al Ayuntamiento a celebrar actos traslativos de dominio, para verificar que el uso o destino que se le esté dando a los inmuebles coincida con el fin aprobado por este Congreso. Realizar informes de las visitas realizadas a los ayuntamientos para dejar el antecedente del uso y estado en que se encuentran dichos inmuebles, para en caso de ser necesario se promueva la derogación del Decreto correspondiente, la revocación de la donación para que el inmueble revierta a la Hacienda Pública Estatal o Municipal. Establecer esquemas de trabajo para las Comisiones unidas sobre los asuntos que sean turnados para estudio y dictamen. Procurar que la Comisión sea representada en todos los espacios legales donde se tiene espacio y voz, informando sobre las actividades realizadas a los integrantes de esta Comisión. Llevar a cabo los procedimientos de nombramiento que nos competen, así como en su caso las ratificaciones, velando siempre por la observancia plena de la ley en la materia. Es cuanto

Presidenta: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación.

Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien está a favor?

Ha sido aprobado por unanimidad.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretario: Si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, seré muy breve. Estimados compañeros y compañeras Diputados, ya aprobado el programa de trabajo de esta comisión, en mi carácter de Presidenta de la misma quiero agradecerles el entendimiento y apoyo en favor de este proyecto, resaltar su disposición y compromiso en este tiempo en el que debemos de privilegiar la unidad en favor de rodos los tamaulipecos y tamaulipecas al margen de situaciones partidistas y de cualquier otro interés. Es tiempo de que esta Legislatura se comporte a la altura de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Como ustedes lo saben esta comisión conlleva responsabilidades muy importantes, entre otras cosas es la encargada de velar por el estado jurídico de los bienes públicos que forman parte del patrimonio, también tiene la tarea de dictaminar la autorización para que los bienes de patrimonio inmuebles del estado y los municipios pueden ser transferidos para los fines de interés públicos que establece el marco normativo. Este tipo de bines del patrimonio público son de las y los tamaulipecos, por eso como miembro de esta comisión y en su representación tenemos el deber y la obligación de cuidar el uso y destino que se les pretenda dar, el uso que se les pretenda dar este apegado a derecho y sea para beneficio de la sociedad. Soy Alejandra Cárdenas su aliada en causas comunes y demos a Tamaulipas lo que Tamaulipas nos ha dado. Los invito a que hagamos nuestra función y que analicemos con detenimiento los expedientes de iniciativas sobre actas traslativos de dominio del patrimonio inmueble que aquí vallamos a dictaminar. Trabajemos juntos con base en la premisa de servir a la gente y velar por sus intereses. Muchas gracias de verdad por su disposición de trabajo, estoy segura que si trabajamos unidos los resultados se darán satisfactoriamente. Muchas gracias y es cuanto.

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta, siendo las **quince horas**, con **nueve minutos**, del día 13 de diciembre del presente año. Muchas gracias.